



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 11 NOV. 2021

Visto: El expediente N° 21-010861-001, Nota Informativa N° 381-DF-2021-HSEB, Memorando N° 228-2021-DG-HNSEB de la Dirección General y la Nota Informativa N° 139-2021-OP-CEGE-HNSEB de la Oficina de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 036-2020-DG-H-SEB/OP de fecha 26 de febrero 2020, se asigna a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Jefa del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Servidora Pública CAS, Profesional Química Farmacéutica **Jessica Karina GARCIA YACILA**;

Que, mediante Nota Informativa N° 381-DF-2021-HSEB, de fecha 22 de octubre del 2021, la Servidora Pública Profesional Química Farmacéutica **Jessica Karina GARCIA YACILA**, pone su cargo a disposición de la Dirección General;

Que, mediante Memorando N° 228-2021-DG-HNSEB, de fecha 25 de octubre 2021, la Dirección General ha visto por conveniente, dar termino a partir de la fecha la designación de la Servidora Pública, Profesional Química Farmacéutica **Jessica Karina GARCIA YACILA**, como Jefa del Departamento de Farmacia, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la institución y en su reemplazo propone encargar en adición a sus funciones a la Servidora Pública, Profesional Química Farmacéutica **Doris Nanci TIRADO GARCIA** como Jefa del indicado Departamento;

Mediante el Informe Situación Actual Según Legajo N° 491, de fecha 03 de noviembre del 2021, la Servidora Pública **Doris Nanci TIRADO GARCIA**, con Cargo de Química Farmacéutica, Nivel Remunerativo V, Condición Laboral Nombrada, en mérito a la Resolución Directoral N° 131-2012-OP-DG-HSEB, a partir del 12 de junio del 2012.

Que, mediante la Nota Informativa N° 139-2021-OP-CEGE-HNSEB de fecha 05 noviembre 2021, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal informa que, en atención a la propuesta formulada por la Dirección General, mediante el cual solicita Encargar en adición a sus funciones la Jefatura del Departamento de Farmacia; concluye precedente emitir el acto resolutive en designar en el mencionado cargo a la Servidora Profesional **Doris Nanci TIRADO GARCIA**, Química Farmacéutica – Nivel Remunerativo V;



Que, con el fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos y metas programadas por la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", se hace necesario encargár en adición el cargo de Jefa del Departamento de Farmacia a la Servidora Pública Profesional **Doris Nanci TIRADO GARCIA**, Química Farmacéutica – Nivel Remunerativo V;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276– Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021; el TUO de Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SADM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones de Jefa del Departamento de Farmacia, conferidas mediante Resolución Directoral N° 036-2020-DG-H-SEB/OP de fecha 26 febrero 2020, a la Servidora Pública CAS, Profesional Química Farmacéutica **Jessica Karina GARCIA YACILA**, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la institución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, en adición sus funciones, el cargo de Jefa del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Servidora Publica Profesional **Doris Nanci TIRADO GARCIA**, Química Farmacéutica – Nivel Remunerativo V, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la mencionada Servidora Profesional, se le abone las retribuciones económicas como profesional de salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/JBMC/JLZB/JCQ

Distribución:

- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Control Institucional
- () Dpto. Farmacia
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesada
- () Archivo Central

